

25 de Septiembre de 1964

Excmo. Sr. D. Jesús Romeo Gorria

Ministro de TRABAJO

MADRID

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Atendiendo a su anable indicación estuvimos en esa los días 15 y 16 del corriente, en los que precisamente Ud. se encontraba indisponible. Espero se haya repuesto aun cuando me figuro que despues de tanto ajetreo de esta última temporada estará necesitado de descanso. Nos recibieron sus distinguidos y competentes colaboradores Ilmos. Srs. Caballo de Alba y Jimenez Poyato, cuyas entrevistas fueron muy interesantes y cuyos puntos de vista generales compartimos: ambos nos causaron una impresión excelente y creo que también ambos tendrán constancia de que no nos mueve un afan privado al tratar de mantener nuestros "fueros" de previsión en este momento. Creemos simplemente que la integración de los socios de cooperativas de producción en la línea de solidaridad nacional en el campo mutualista o de seguridad social debe realizarse en condiciones que no desvirtúe o diluya su esfuerzo de capitalización y permita una administración sencilla y clara coherente con el resto de su sistema de solidaridad.

En resumen nosotros seguimos pensando que la mejor solución sería mantenernos sin más implicaciones en este corto período indispensable para articular un sistema adecuado para ellos tal como está previsto en la Ley de Bases de Seguridad Social, que una vez estuviera dispuesto tal sistema nos integraríamos plenamente aceptando de buen grado todos los condicionamientos que ha de entrañar el desarrollo de las Bases y la proyección del Mutualismo. La afiliación en la Mutualidad de Trabajadores Autónomos es algo que puede imponerse, pero se ha de considerar como una solución forzada. Una vez más afirmamos que no nos mueve a pensar de esta forma nada más que el desarrollo del cooperativismo y la vigencia de un mutualismo generoso, que para serlo tal ha de empezar por complacer a sus futuros beneficiarios. No se pretende eludir la parte que hemos de tener forzosamente en la colaboración perfectamente justificada de un bien común superior, al que se deben cada uno de los sectores o grupos más o menos privilegiados que pudiera haber en el plano económico-social.

Sintiéndonos identificados con los propósitos y planes generales de asistencia y seguridad social que están maduros en los cerebros privilegiados de todo el equipo que conocemos que comparte con Ud. tareas tan graves y trascendentales, le reiteramos el ruego de simple compás de espera en la situación presente en tanto de proyecte o mejor dicho se promulguen las nuevas disposiciones, que parecen van a ser próximas. Hacemos votos para que Dios le conserve muchos años con el vigor y gran espíritu que le hemos conocido. Anablemente le saluda suyo s.s. y amigo,